

Diario Oficial Publicó Constitución de la UDI

- Su declaración de principios rechaza todo totalitarismo, especialmente el de corte marxista, afirmando que la condición de demócrata y la de marxista son incompatibles.

Por disposición del Servicio Electoral, se publicó, ayer, en el Diario Oficial, la escritura pública de Constitución del partido "Unión Demócrata Independiente". La escritura de constitución fue suscrita ante el notario de Santiago, Patricio Raby Benavente, con fecha 7 de este mes.

Se establece en ella que la directiva central provisional de la UDI estará formada por Jaime Guzmán Errázuriz, Julio Dittborn Cordua, Francisco Bartolucci Johnston, Joaquín Lavín Infante, Eugenio Cantuarias Larronde, Jovino Novoa Vásquez, Pablo Longueira Montes y Arturo Matte Lecaros.

El Tribunal Supremo de la UDI, también de carácter provisional, quedó integrado por Fernando Rozas Vial, Víctor Vial del Río, Ernesto Illanes Leiva, Sergio Gutiérrez Irarrázaval y José Miguel Olivares Padilla.

El domicilio oficial quedó consignado en Santiago, para ambas directivas provisionales en Avda. Suecia 286.

La declaración de principios de la UDI está contenida en 27 puntos, entre los que destacan los conceptos de persona, familia, sociedad y Estado; tradición, nacionalidad y acción política; libertad y desmasificación de la persona; principio de subsidiariedad y sociedad libre; derechos básicos y seguridad, creación individual y derechos cotidianos, la mujer en la sociedad, la juventud y el destino nacional, etc.

En lo político, la UDI indica en su declaración de principios que "adhiera al régimen democrático de Gobierno con los caracteres que se le conoce en Occidente. Se rechaza todo totalitarismo, con especial mención al marxismo, al que se denuncia inconciliable con la libertad, agregándose que es incompatible ser demócrata y ser marxista. Además, se refiere a la obsolescencia del concepto de dictadura del proletariado, a la luz del desarrollo socio-económico y tecnológico de la era postindustrial marxista de fomentar la destrucción de los valores cristianos en la vida familiar y en las costumbres públicas y privadas".

La declaración de la UDI señala, asimismo, que "en lo económico y social se propicia una economía social de mercado, basada en la propiedad pri-

vada de los medios de producción, la iniciativa privada y la armonía social como motores del desarrollo económico".

Unión Centro Democrático Será Partido Político

El presidente de la Unión Centro Democrático, Enrique Barra, informó que ese movimiento, conformado por la Unión Socialdemócrata, el Partido de los Jubilados y el Alessandrismo Nacional Independiente, iniciará los trámites de inscripción como partido político a través de todo el país, especialmente en la Región Metropolitana, con el objetivo de terminar este proceso en marzo del próximo año y quedar habilitado para postular candidatos al parlamento.

El anuncio lo efectuó Barra luego de reunirse ayer con el director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, a quien le planteó la necesidad de implementar un sistema de información —vía circulares— con los dictámenes e interpretaciones que ese servicio tenga en cuanto a la legislación político electoral, de modo que los partidos políticos y la ciudadanía puedan informarse en forma adecuada y expedita respecto a las cuestiones donde, a juicio del personero, existen vacíos legales.

Sobre la inscripción de la Unión Centro Democrático en el Registro de Partidos Políticos, Barra especificó que iniciarán próximamente una campaña en todo el país para tal efecto.

"Esta acción es sin perjuicio de que cada una de las colectividades que hoy han suscrito a este movimiento continúen en forma independiente sus respectivos procesos de inscripción. Igual regla se aplicará a las agrupaciones que en el futuro concurren a este pacto Centro Democrático", explicó.